

CONVENIOS 2016		
No.	TIPO DE CONVENIO	FECHA/FIRMA
1.	CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN: En materia de seguridad pública de la “REGIÓN LIMÍTROFE” de los estados de Guerrero y Morelos , que celebran por una parte “EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE GUERRERO y el GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MORELOS” , que tiene como objetivo Fortalecer el combate a la delincuencia y prevención del delito.	09-FEBRERO-2016
2.	CONVENIO DE COLABORACIÓN Y COORDINACIÓN: QUE CELEBRA POR UNA PARTE EL ORGANISMO DESCENTRALIZADO DENOMINADO “SERVICIOS DE SALUD MORELOS” , Y POR LA OTRA PARTE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS , CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER COMPROMISOS EN LA INSTALACIÓN DE UNA UNIDAD ESPECIALIZADA DE INVESTIGACIÓN DEL MINISTERIO PÚBLICO DE DELITOS CONTRA LA MUJER.	08-MARZO-2016
3.	CONVENIO DE COLABORACIÓN QUE CELEBRAN POR UNA PARTE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS , Y POR LA OTRA PARTE “GRÚAS MARTÍNEZ” , CON EL OBJETIVO DE ESTABLECER LAS BASES DEL SERVICIO DE TRASLADO, GUARDA, CUSTODIA, MANIOBRAS Y SALVAMENTO DE LOS VEHÍCULOS AUTOMOTORES, PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS.	29-MARZO-2016

4.	CONVENIO DE COLABORACIÓN que celebran por una parte “LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS” , y por la otra “GRUAS CASASANO CUAUTLA” , con el objetivo de establecer las bases del servicio de traslado, guarda, custodia, maniobras y salvamento de los vehículos automotores, puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	29-MARZO-2016
5.	CONVENIO DE COLABORACIÓN que celebran por una parte “LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS” , y por la otra “GRUAS AGUILAR DE XOCHITEPEC” , con el objetivo de establecer las bases del servicio de traslado, guarda, custodia, maniobras y salvamento de los vehículos automotores, puestos a disposición de la Fiscalía General del Estado de Morelos.	29-MARZO-2016
6.	CONVENIO DE COLABORACIÓN que celebran por una parte “EL COLEGIO MEXICANO DE ESTUDIOS DE POSGRADO JURÍDICOS Y ECONÓMICOS, ASOCIACIÓN CIVIL” , y por la otra parte “LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS” , con el objetivo de llevar a cabo en forma conjunta un programa de cooperación, consistente en la realización del Servicio Social y/o Prácticas Profesionales.	25-ABRIL-2016
7.	CONVENIO DE COLABORACIÓN que celebra por una parte LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS y por la otra parte “EL CENTRO EDUCATIVO DE HUMANIDADES “ODONTOLOGIA” SAN ANTONIO LA JOYA SOCIEDAD CIVIL” , con el objetivo de establecer las bases y mecanismos operativos de colaboración respecto a la realización de prácticas profesionales y servicio social de la Licenciatura en Cirujano Dentista.	27-ABRIL-2016

8.	<p>CONVENIO DE COORDINACIÓN que celebra por una parte LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS"; "EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE CUAUTLA MORELOS" Y POR ÚLTIMO LA EMPRESA "CEMENTERIOS DE CUAUTLA S.A." en su carácter de administradora del CEMENTERIO PARTICULAR JARDINES DEL RECUERDO a quienes conjuntamente se les denominara "LAS PARTES", con el objetivo y fin de establecer las bases relacionadas con la reihumación de cadáveres relacionados con diversas carpetas de investigación ministerial.</p>	09-MAYO-2016
9.	<p>CONVENIO DE COLABORACION que celebra por una parte EL EJECUTIVO FEDERAL A TRAVÉS DE LA SRCRETARIA DE GOBERNACIÓN y la COMISION NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, y por otra parte EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MORELOS el cual tiene por objeto el otorgamiento de subsidios para la creación del Centro de Justicia para las Mujeres en Yautepec, en el Estado de Morelos.</p>	15-JUNIO-2016
10.	<p>CONVENIO DE COLABORACION que celebra por una parte LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MORELOS y por la otra parte MÉXICO UNIDO CONTRA LA DELINCUENCIA, ASOCIACIÓN CIVIL, con el objeto de establecer los lineamientos que permitan la implementación del Programa de Cultura de la Legalidad en Agencias del Ministerio Público.</p>	12-JULIO-2016



Fiscalía General
del Estado

Depto.: Fiscalía General del Estado
Sección: Coord. Gral. de Órganos Auxiliares
Departamento:
Oficio No.: FGE/CGOA/226/2016